

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25690** VIVERALIA, S.L.

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 260/09 a instancia de don Emilio Cuenca Molina frente a Viveralia, S.L., con C.I.F. B-23509979, en el que se ha dictado Decreto de fecha 23 de Junio del corriente, declarando en situación de insolvencia con carácter provisional al apremiado por importe de 2.897,12 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente par su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 20 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100058175-1